



ACTA MESA CONTRATACION, VALORACION PROPUESTA ECONOMICA

PROCEDIMIENTO: Restringido para la contratación del Servicio de Comunicación, Identidad Gráfica y Producción del Festival Internacional de Santander, 2019

ACTUACION: Valoración propuestas económicas. Acto público.

LUGAR DE CELEBRACION: Sede del Festival Internacional de Santander, calle Gamazo s/n de Santander.

ASISTENTES: Doña Valentina Granados Simón, Doña Asunción Izquierdo Arribas, Doña Isabel Mier Pérez, Doña Marta Calderón Garrido, y Don Hernán Marabini Trugeda.

ACTA

Reunidos en la sede del FIS el día 16 de abril de 2019 a las 11:30 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato correspondiente al **Servicio de Comunicación, Identidad Gráfica y Producción del Festival Internacional de Santander, 2019**, formada por Doña Valentina Granados Simón, que actúa como Presidente, Doña Asunción Izquierdo Arribas, Doña Isabel Mier Pérez, Doña Marta Calderón Garrido, que lo harán como Vocales y Don Hernán Marabini Trugeda, que actuara como Secretario.

Asisten Dña. Naiara Muñoz de los Ojos y D. Fernando González-Riancho Rivero en nombre de **Baixa Studio, S.L.**; D. Javier Gandarillas Gomez en nombre de **UTE Mutta Estudio-Javier Gandarillas**; y D. Javier López Vázquez en representación de **C&C Publicidad S.A.**

Tras la constitución de la Mesa, se procede a la apertura de los sobres B remitidos con la propuesta con cada uno de los licitadores, resultando las siguientes ofertas:

1. **Innova Imagen Comunicación & Publicidad S.L.L., por importe de 46.950 € más IVA.**
2. **Pool de Creaciones Publicitarias, S.L., por importe de 44.912 € más IVA.**
3. **UTE MUTTA Estudio-Javier Gandarillas, por importe de 46.259 € más IVA.**
4. **Cede Codice Resultado Comunicación S.L., por importe de 45.740 € más IVA.**
5. **Arte Final Diseño y Comunicación, S.L., por importe de 42.381 € más IVA.**
6. **Imasdeas Innovación Cultural y Desarrollo Turístico, S.L.U., por importe de 44.799,34 € más IVA.**
7. **C&C Publicidad, S.A., por importe de 39.903 € más IVA.**
8. **Baixa Estudio, S.L., por importe de 43.650 € más IVA.**

Se procede a dar por concluido el acto público de lectura de propuestas económicas a los efectos de que por la Mesa de Contratación se proceda a la revisión del contenido del anexo en el que se detalla la propuesta económica por cada uno de sus epígrafes.

Del resultado de dicha comprobación, y tomando como referencia la suma de los mismos considerando la tirada más reducida, se comprueba que las mismas determinan los siguientes guarismos:

1. Innova Imagen Comunicación & Publicidad S.L.L., por importe de 46.950 € más IVA.
2. Pool de Creaciones Publicitarias, S.L., por importe de 42.270 € más IVA.
3. UTE MUTTA Estudio-Javier Gandarillas, por importe de 46.219 € más IVA.
4. Cede Codice Resultado Comunicación S.L., por importe de 43.828 € más IVA.
5. Arte Final Diseño y Comunicación, S.L., por importe de 42.381 € más IVA.
6. Imasdeas Innovación Cultural y Desarrollo Turístico, S.L.U., por importe de 44.799,29 € más IVA.
7. C&C Publicidad, S.A., por importe de 39.903 € más IVA.
8. Baixa Estudio, S.L., por importe de 41.943 € más IVA.

Del resultado de la suma se desprende que las ofertas económicas presentadas por Pool de Creaciones Publicitaria, S.L, UTTE MUTTA Estudio-Javier Gandarillas, Cede Codice Resultado Comunicación, S.L., Imasdeas Innovación Cultural y Desarrollo Turístico, S.L.U., y Baixa Estudio, S.L., reflejan como valor de la propuesta cantidades distintas a la que resulta de considerar los diferentes capítulos de la misma individualmente considerados, concretamente: Pool de Creaciones Publicitaria, S.L, , por importe de 42.270 € más IVA, UTTE MUTTA Estudio-Javier Gandarillas, por importe de 46.219 € más IVA, Cede Codice Resultado Comunicación, S.L., por importe de 43.828 € más IVA, Imasdeas Innovación Cultural y Desarrollo Turístico, S.L.U., por importe de 44.799,29 € y Baixa Estudio, S.L., por importe de 41.943 € más IVA.

Por ello, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 2º de la cláusula 19 del Pliego de Cláusulas Administrativas, se acuerda requerir a dichos licitadores para que en el plazo máximo de 6 días hábiles aclaren o precisen cuál de las dos cifras ha de considerarse a los efectos de propuesta económica definitiva, acordándose convocar nuevamente a la Mesa para el próximo día 30 de abril a las 12.30 horas, **en acto público**, a los efectos de, una vez valoradas las correcciones, proceder a la clasificación definitiva de las proposiciones presentadas y elevar propuesta de adjudicación del contrato.

Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales asistentes.

Fdo. Doña Valentina Granados Simón
Presidente

Fdo. Doña Asunción Izquierdo Arribas
Vocal

Fdo. Doña Isabel Mier Pérez
Vocal

Fdo. Doña Marta Calderón Garrido
Vocal

Fdo. Don Hernán Marabini Trugeda.
Secretario